

Calidad y televisión digital terrestre

Quality and digital terrestrial television

Inmaculada Postigo Gómez

Málaga (España)

RESUMEN

Desde que la televisión se erigiera en un medio de comunicación predominante por su alta penetración en los hogares, numerosos estudiosos han destacado la importancia del análisis de los efectos resultantes de la relación hombre-televisión, ya que ellos influyen poderosamente en la vertebración de la sociedad. En este sentido, desde los distintos agentes implicados se ha venido incidiendo en la necesidad de una televisión «de calidad» que repercuta de manera positiva en la conformación de nuestro entorno. Pero a pesar de las buenas intenciones, el resultado no podemos decir que sea positivo. Hoy está de moda hablar de calidad en todos los ámbitos, pero no se sabe a ciencia cierta qué implica dicho término, que será diferente en función del objeto al que se aplique. Así, para hablar de televisión de calidad habría que establecer, como primer paso, cuáles son los parámetros bajo los cuales consideramos que dicha televisión es de calidad, no sólo en el ámbito de los contenidos, sino que también hay que tener en cuenta otros aspectos que hacen que una televisión sea de calidad (relación con los espectadores, trabajadores, estructura organizativa...). Por ello, el primer paso será una clara definición de lo que es calidad en televisión en un sentido amplio. A partir de ahí, y dado que dentro de cinco años el modelo televisivo habrá cambiado con la desaparición de la televisión analógica y el advenimiento de la televisión digital terrestre cuyas potencialidades (sobre todo en lo que respecta a la interactividad) son diferentes, el presente artículo pretende esbozar las líneas que se deberán contemplar para favorecer la implantación de una TDT de calidad.

ABSTRACT

Since the television was raised as a predominant media by its high penetration in our homes, numerous experts have emphasized the importance of the analysis of the direct effects of the relation «man & television», cause the powerful influence in the backbone of our society. In this way, the different involved agents have been affecting the need of a television based on the quality of its contents, reverberating positively in the way we form all around us. In spite of these good intentions, the result we are getting is not all the positive it should. Today, everybody speaks about quality in all areas, but we don't know exactly what this mean.

To talk about a quality television it would be necessary to establish, as first step, the parameters which we consider a television of quality, not only in the area of the contents, cause are other important secondary aspects that configure a television of quality (relation with the audience, workers, organizational structure...). For it, the first step will be an unambiguous definition of the meaning of quality in television. From this point, and well known in five years the television model as we know will change, the disappearance of the analogical television and the soon coming of the digital terrestrial television which benefits (especially the interactivity we will get) are different, this article try to draw the lines that will have to be contemplated in favor of the introduction of a TDT of quality.

Palabras clave: televisión digital, calidad, comunicación

DESCRIPTORES/KEYWORDS

Televisión digital, calidad, comunicación.

Digital television, quality, communication.

Para hablar de calidad y televisión digital, primero debemos centrar ambos conceptos. Según el DRAE1, la primera acepción del término «calidad» hace referencia a las propiedades de una cosa que permiten apreciarla como igual, superior o inferior que las restantes de su especie. Pero no es ése el sentido en el que el presente artículo utiliza el término. El interés por la calidad en la televisión digital, en este caso, viene de la mano no de su comparación con el resto de televisiones, sino que hace referencia a su sentido absoluto. Por ello, nos acogemos a la segunda de las definiciones que hace el DRAE cuando llama la atención sobre calidad en el sentido de excelencia.

En cuanto a qué es la televisión digital terrestre, y, sobre todo, qué se conoce sobre ella, decir que resulta paradójico el hecho de que, sobre todo en los últimos meses y en los medios de comunicación, el tema haya estado permanentemente presente debido a la reforma legislativa que ha tenido lugar, pero que, de cara a la opinión pública se ha dado por sabido lo básico sin que ello sea cierto, es decir, se han obviado datos fundamentales como son en qué consiste exactamente eso de la televisión digital terrestre, qué quiere decir el «apagón analógico» y sobre todo, cómo me va a afectar como receptor todo ese cambio.

Por ello, consideramos necesario detenernos, aunque sea brevemente, a responder a esas cuestiones.

1. ¿Qué es la televisión digital terrestre?

La digitalización ya no es el futuro, es el presente. La tecnología digital convive con nosotros, nos rodea: teléfonos móviles, DVD, CD, GPS, cámaras fotográficas, ordenadores... son todos ellos tecnologías cuya base es la digitalización. Parecería un contrasentido que una de las tecnologías más asentada en nuestros hogares, con el mayor grado de penetración en nuestras casas, no se subiera «al carro» de dicha transformación y permaneciera aislada del resto de instrumentos tecnológicos en su condición de analógica. Hemos utilizado de manera consciente el término «aislado», ya que ése es uno de los saltos cualitativos de la digitalización: la transformación de cualquier tipo de dato (alfanuméricos, gráficos, sonoros...) en un mismo tipo de unidad básica (ceros y unos) permite el almacenamiento de los mismos en soportes comunes, permite un tratamiento común y fácil de dicha información, permite una rápida compresión de la señal facilitando su transmisión, posibilitando la convergencia en tres campos: en los contenidos (audio, video...), en las plataformas (tv, pc, teléfonos...) y también en los canales de distribución. Así, la televisión sale de su

aislamiento y se hace compatible con el resto de tecnologías del hogar.

Pero la digitalización no supone únicamente un salto importante en lo que a convergencia de medios se refiere, también conlleva una serie de ventajas aparejadas que varían sustancialmente el panorama televisivo actual.

La primera de ellas es la que tiene que ver con la calidad de la imagen y el sonido. Calidad de la imagen y del sonido porque se favorecen mayores prestaciones técnicas como son la posibilidad ver la imagen bajo formatos cercanos a los del cine (16:9), sonidos con mayor contenido informativo (estéreo, envolvente, en varios idiomas...), pero también calidad superior en cuanto a la propia difusión de la señal, menos propensa a interferencias, y en cuanto al aumento de posibilidades del usuario en lo que tiene que ver con el almacenamiento y manipulación de los contenidos. El segundo hecho relevante es el aumento del número de canales posibles. La tecnología posibilita un mayor aprovechamiento del espacio radioeléctrico, y ello es debido a dos causas: a la necesidad de utilización de menos recursos del espacio radioeléctrico para la transmisión de la misma información, y a que ya no es necesaria la existencia de canales de guarda que eviten interferencias.

Pero sin duda, lo que más llama la atención de este nuevo panorama es la interactividad que posibilita la TDT. La TDT podrá ofrecer servicios interactivos añadidos que permitirán a los usuarios desde obtener mayor cantidad de información bajo demanda, hasta participar en los propios contenidos.

2. Por una TDT de calidad

Por todo ello y como decíamos al inicio, conjugar TDT y calidad no es sólo hablar de contenidos propiamente dichos. Son muchos los factores que influyen y que, a nuestro juicio se han de tener en cuenta para que el resultado sea el óptimo. Los contenidos son parte importante, pero junto a ellos hay que tomar en consideración también otros aspectos como son los económicos, legales... que favorecerán o impedirán la creación de una estructura del sistema audiovisual televisivo de calidad.

2.1. TDT y calidad: factores económicos

Una TDT de calidad ha de ser una TDT saneada en lo que a sus cuentas se refiere. En el caso de las empresas públicas, para que dicho servicio no haya de ser sufragado por el conjunto de los españoles y tenga una estructura sólida que le permita su supervivencia y el desarrollo óptimo de su actividad sin necesidad de subvenciones. En el caso de las empresas privadas, para que sea rentable pero sin que por ello se haya de menoscabar su carácter de servicio público.

El condicionante económico es fundamental desde el punto de vista de la calidad en tanto que proporciona la estabilidad del sistema. Pero no podemos olvidar que en el nuevo panorama de la TDT, dicho condicionante afecta a diversos agentes, no sólo a los operadores de televisión propiamente dichos. Las organizaciones adyacentes que ya estén operando en la televisión analógica, habrán de realizar sus cálculos de adaptación a los nuevos condicionantes del mercado, y las de nueva creación tendrán que estudiar el nivel de rentabilidad antes de lanzarse a la aventura de la digitalización.

Se abre un nuevo panorama para las industrias de contenidos que en el inicio de la transición deberán ofrecer contenidos de carácter analógico y comenzar a producir contenidos digitales. Asimismo, debido al aumento del número de canales, habrán de multiplicar su producción para abastecer un mercado en crecimiento. Por último, tendrán que ser capaces ofrecer nuevos «tipos de contenidos», nos referimos a aquellos contenidos denominados de servicio y que cuentan con la característica de la interactividad que se otorga al usuario.

Las industrias de hardware se verán afectadas ya que deberán proporcionar el equipamiento necesario para permitir la doble sintonización analógica/digital al inicio e ir progresando hacia la recepción digital de manera progresiva. Asimismo, deberán invertir en la creación de equipos con distintas características a los televisores tradicionales, ya que, como decíamos al inicio, la convergencia de distintas plataformas en el receptor de televisión será una realidad.

Muy unidas a las industrias de hardware están las de software que tendrán que desarrollar programas compatibles para cada una de las aplicaciones, y que se puedan implementar en el hardware desarrollado.

A los agentes mencionados hay que añadir dos nuevos implicados que entran en escena. Se trata de los gestores de multiplex y de los gestores de interactividad (pueden coincidir o ser diferentes). Los primeros de ellos serán los encargados estructurar la información que cada operador quiera transmitir para que ello se haga de manera conjunta a través de un solo canal de radiofrecuencia. Los gestores de interactividad serán los encargados de facilitar la interacción de retorno del usuario, y para ello habrán de decidir cuáles son los mecanismos habilitados para dicho retorno (ADSL, tlf...), y si esos mecanismos son únicos o varían en función del tipo de servicio ofrecido y, por extensión, del tipo de interactividad.

Por último, huelga decir que uno de los mayores afectados por este cambio son los operadores de televisión. Los actuales podrán ampliar su oferta en cantidad y también en diversidad, dado que podrán incluir contenidos que antes no era posible vehicular a través de la televisión. Pero también aumentará el número de operadores por lo que hay que elaborar estudios acerca de la línea que cada uno de ellos va a seguir ya que la competencia aumentará. La tendencia será hacia una fragmentación cada vez mayor de la audiencia, y los costes para los operadores, por lo menos al inicio, aumentarán. Necesitarán una infraestructura propia o contratar a una tercera empresa que produzca, multiplexe y transmita la señal de televisión. Asimismo, tendrán que hacer una fuerte inversión en contenidos de carácter digital (ya sea de creación propia o a través de la compra), para poder configurar parrillas de programación atractivas. Además, tanto los operadores públicos (por su carácter específico) como los privados de pago (por la necesidad de potenciar la migración de manera rápida) habrán de asumir ciertos costes de los equipos necesarios para la recepción (antenas, descodificadores...) que favorezcan la transición en los hogares sin que ello suponga

mucho coste para la audiencia, ya que ésta es la única manera de garantizar el paso progresivo de un sistema a otros. Por todo ello, en lo que las fuentes de financiación de los operadores se refiere, se han de incluir, además de las tradicionales fórmulas, otras nuevas que garanticen la supervivencia de las empresas.

La publicidad como fuente de financiación principal de los operadores en abierto y secundaria (pero importante) en los operadores de pago, habrá de garantizarse el ser vista por amplias audiencias (en el caso de contenidos generalistas), o buscar a su público objetivo a través de contenidos específicos, canales temáticos... que garanticen un alto grado de penetración en un segmento concreto.

Pero los operadores de pago tampoco lo tienen fácil. La multiplicación de la oferta y la posibilidad de ofrecer servicios interactivos también de los canales en abierto hacen que, para obtener un número importante de abonados, se hayan de ofrecer contenidos temáticos de gran atractivo y conjugarlos con los llamados «paquetes» que ofertan distintos tipos de contenidos en conjunto por una cuota fija (películas, deportes, canales infantiles...).

Otra fuente de financiación es el ya conocido pago por visión, que consiste en ofrecer contenidos puntuales que podrán ser adquiridos por los usuarios previo pago por ese programa en concreto. Suelen ser retransmisiones deportivas de relevancia, películas de estreno, eventos importantes...

Pero a todas estas fuentes de financiación más o menos conocidas, hay que añadir otras que son fruto de las nuevas posibilidades de la TDT.

El comercio electrónico que ya se viene desarrollando a través de Internet, puede ser una importante fuente de financiación a tener en cuenta por los operadores de televisión digital.

Asimismo, los servicios añadidos que permite la televisión digital pueden ser una fuente de financiación doble. En primer lugar, por el pago del usuario por el acceso a dichos servicios (banca electrónica...), y en segundo lugar, por el pago de la empresa que ofrece los servicios por el alojamiento de los mismos en la plataforma.

2.2. TDT y calidad: factores técnicos

El aumento de la calidad por las posibilidades técnicas que ofrece la digitalización es un hecho que ha venido siendo el principal estandarte que, desde distintos flancos, se ha venido promulgando como justificante de la necesidad de cambio hacia esa nueva tecnología. Como ya hemos argumentado, la mejora en la calidad de la señal y la posibilidad de sonido estéreo, imagen en formatos diferentes, subtítulos... es una de las ventajas de la TDT. Pero cuando se habla de calidad de la TDT desde el punto de vista tecnológico, no sólo hay que garantizar dichos aspectos, sino que también hay que tomar otras importantes decisiones en lo que a tecnología se refiere y que repercutirán, sin duda, en el resultado final. Así, hay que realizar un exhaustivo estudio para garantizar que el modelo de TDT que se adopte sea, desde el punto de vista técnico, el óptimo.

Para ello, en primer lugar hay que atender al espacio radioeléctrico existente y a cómo se van a distribuir las frecuencias para garantizar la correcta transmisión que conjugue tanto la cobertura estatal, como las regionales y locales, optimizando el espacio disponible. Dos son las posibilidades, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes.

Se puede optar por que cada uno de los emisores transmitan en una frecuencia diferente, por lo que no habría necesidad de sincronizar a los distintos emisores y por lo tanto se podrían además realizar desconexiones regionales y locales. Son las llamadas redes multifrecuencia, en las que se favorece la libertad de cada uno de los emisores ya que funcionarían de manera autónoma. Pero como contrapartida, el uso del espectro es mayor, por lo que se daría cabida a un menor número de canales.

La otra posibilidad es la de utilización de redes de frecuencia única que garantizan un mejor y más fácil aprovechamiento del espectro radioeléctrico, pero que necesitan de la sincronización de todos los emisores y, por lo tanto, las desconexiones puntuales no son posibles. Dichas redes transmiten con la misma señal para toda un área de cobertura, por lo que no se pueden realizar modificaciones en función del operador: la señal es única para todos.

Además de la elección del tipo de red, hay que tener en cuenta otro factor clave que es el que hace referencia a la multiplexación de la señal. Como ya avanzamos en párrafos anteriores, la digitalización hace posible la compresión de la información y por ello la emisión de un conjunto de datos a la vez. Así, a través de cada canal múltiplex se pueden emitir de manera simultánea muchos contenidos diferentes, pertenecientes a los mismos operadores o a distintos. Las posibilidades técnicas hacen que a través de un múltiplex se puedan emitir cinco o seis programas diferentes. Es decir, el resultado final para los receptores sería la posibilidad de ver cinco o seis cadenas distintas (pertenecientes al mismo grupo de comunicación o no) por cada uno de los canales múltiplex. Pero aunque el resultado para los usuarios finales sea que cuando activa cada uno de los botones de su mando a distancia accede a contenidos diferentes, desde el punto de vista técnico, toda esa información ha sido «empaquetada» bien por distintos gestores o por un único gestor, pero tendrán que tener unos mismos criterios que permitan su compatibilidad y que garanticen la integridad de la operación.

En lo que se refiere a la recepción de la señal, hay que tener en cuenta que al inicio deberán convivir las recepciones analógicas y digitales, por lo que habrá que garantizar que unas y otras no se interfieran, y que las antenas permitan la recepción de ambas. Asimismo, surge el problema de los descodificadores necesarios en los equipos de televisión, que al inicio también deberán soportar ambos tipos de señales.

Pero no sólo se necesitan descodificadores en el nivel del hardware, sino que también se necesitarán en el nivel software para acceder a los distintos servicios que ofrece la televisión digital. Así, al tradicional descodificador que permita ver la televisión digital, hay que añadir otros. En primer lugar estarían aquellos

que van a permitir o no el acceso a diversos contenidos en función de si el usuario está abonado o no (sistemas de acceso condicional –ca–) en segundo lugar estarían los sistemas operativos o interfaces (API) que van a permitir el desarrollo de los otros servicios asociados a la televisión digital; por último, también hay que tener en cuenta a los navegadores (EPG), que son las distintas aplicaciones que funcionan bajo ese sistema operativo (API) y que hacen que funcionen los servicios concretos que demanden los usuarios (si los API son los sistemas operativos, los EPG serían los distintos programas específicos en función de la demanda de contenidos que como usuarios hagamos). Como se puede prever, son muchos los agentes tecnológicos implicados y, sobre todo, interconectados, pues del funcionamiento de unos depende el funcionamiento del otro. En este sentido, una TDT de calidad habrá de garantizar la compatibilidad de todos los sistemas (hardware y software) y evitar que el usuario deba cambiar de instrumento cada vez que acceda a una cadena diferente o a un contenido diferente...

Por último, en lo que a los factores técnicos se refiere, no se puede olvidar que hay que tomar una decisión también uniforme y bajo criterios racionales de cuál va a ser el canal de retorno de la interacción, es decir, cómo va a hacer llegar sus demandas al operador, el receptor de la comunicación, cuál es la fórmula idónea para él (banda ancha, red eléctrica, telefonía móvil...) que garantice un buen funcionamiento con unos costos mínimos, costos tanto económicos como de facilidad, tiempo..., y si esta decisión va a ser única o variará en función del tipo de servicio.

2.3. TDT y calidad: factores legales

Todo este nuevo panorama ha de ser regulado por una legislación que vele por la calidad como factor fundamental a la hora del desarrollo de la TDT. En este sentido, las fórmulas que adopte el legislador van a condicionar el futuro de la TDT.

En primer lugar cabría preguntarse cuál va a ser la naturaleza del servicio que van a prestar los operadores de TDT, ya que en función del tipo de servicio para el que se les habilite, se tendrán que acoger a determinadas obligaciones jurídicas. No olvidemos que la TDT abre la posibilidad a contenidos de muy diversa índole, a servicios diferentes a los que tradicionalmente estábamos acostumbrados en la televisión analógica tradicional (comercio, banca...).

En segundo lugar, y quizás el aspecto más discutido de cara a la opinión pública, es el que hace referencia a la concesión de licencias, al número de operadores. Hasta ahora se había observado la necesidad de la intervención estatal y el control del número de licencias por la escasez de frecuencias y para garantizar el acceso a la televisión de todos los ciudadanos. Ahora las posibilidades técnicas permiten que los canales se multipliquen, ¿deberá seguir el estado controlando el sector en virtud de otros factores como la calidad del servicio o las posibilidades reales del mercado?

También es importante determinar cómo va a afectar el paso a lo digital a los actuales operadores analógicos. ¿Se ha de condicionar la renovación de las licencias a su obligada transición a la televisión digital? ¿Tendrán asignadas de manera automática una concesión? ¿Será dicha concesión de un solo canal o podrán disponer de más ancho de banda? ¿Tendrán que obedecer a los mismos requisitos por los que obtuvieron la concesión en analógico y continuar, por ejemplo, emitiendo en abierto si la licencia analógica era para ello? ¿Podrán obtener nuevas licencias para operar en TDT los actuales operadores? La mayoría de estas preguntas ya han sido respondidas por el legislador en España, pero la respuesta dada no ha estado (y sigue sin estar) exenta de polémica. Pero no sólo hay que observar la legislación en relación con los operadores, sino también con otros actores implicados. Así, también hay que prever en la normativa si los gestores multiplex y de interactividad serán únicos o habrá más de uno, y, en este segundo caso, ¿cómo se van a garantizar los acuerdos entre ellos?

Teniendo en cuenta todo ello, lo que sí parece claro es que un modelo de implantación de TDT de calidad ha de llevar aparejado el aumento del pluralismo, y por lo tanto, el legislador ha de ser el encargado de evitar la concentración de medios en todos sus planos y de favorecer la libre competencia. Parece claro que se deben poner límites a la concentración horizontal, es decir, a que un mismo grupo gestione varios canales de televisión. El problema está en la determinación de esos límites, tanto en lo que se refiere a la cantidad (porcentaje a partir del cual se considera que existe o no concentración de medios) como en lo que se refiere al propio límite establecido (¿debería ser un límite al número de licencias que se le puedan conceder a una persona física o jurídica?, ¿debería ser un límite en función de la audiencia a la que lleguen dichas concesiones?, ¿debería ser un límite a la participación accionarial...?).

Pero aunque los límites a la concentración horizontal son los más obvios, no debemos olvidar que existen otro tipo de concentraciones que también podrían menoscabar el pluralismo, como son las concentraciones multimedia, es decir, una empresa que trabaja en distintos medios de comunicación, o las concentraciones verticales, organización que trabaja en distintas fases de la cadena de producción, y que en principio no supone un aumento de cuota de mercado en cuanto a audiencia pero que pueden ejercer de barrera del mercado en su conjunto al operar en las distintas fases (adoptando modelos sólo compatibles entre ellas...).

Pero quizá el punto clave en el que el legislador ha de ofrecer un marco jurídico al cual acogerse es el que tiene que ver con la regulación de los contenidos. La inexistencia del mismo ha sido el gran caballo de batalla cuando se hablaba de calidad en relación con la televisión analógica. Dado que estamos ante un nuevo panorama en formación, el legislador tiene la oportunidad de establecer unos criterios claros que velen por la calidad en cuanto a los contenidos que se van a ofrecer a través de las televisiones digitales. Además de factores ya recogidos en muchos códigos deontológicos de distintos medios, se deberán tomar decisiones importantes en otros niveles en lo que a contenidos se refiere y que vienen derivadas de las nuevas características de la TDT. Habrá que responder a preguntas como ¿se obligará a los concesionarios a ofrecer programas en abierto?, ¿se obligará a los concesionarios a ofrecer programas de producción propia?, ¿se obligará a los concesionarios a ofrecer servicios digitales adicionales?, y si es así ¿cuál es el régimen jurídico de dichos servicios? Y sobre todo, ¿qué delimita lo que son servicios de lo que es programación?

2.4. TDT y calidad: factores sociales

Hemos dejado para el final la relación existente entre los factores sociales y la calidad en la TDT puesto que a la postre, para vincular TDT y calidad, lo que realmente nos interesa es esa repercusión positiva de la adopción de esa nueva tecnología en la sociedad. Así, hablaremos de TDT de calidad cuando sus efectos sean beneficiosos para nuestro entorno.

Para ello, la TDT ha de tener dos objetivos claros que deberá cumplir, que son el aumento del pluralismo, de una parte, y la posibilidad de acceso a múltiples servicios para un amplio conjunto de la sociedad (extensión de la sociedad del conocimiento casi la totalidad de la población), de otra.

La técnica posibilita un aumento en el número de canales. Pero no debemos olvidar que la multiplicación de la oferta por sí misma no garantiza ni la calidad, ni el pluralismo. Asimismo, no podemos olvidar que, aunque la TDT desde el punto de vista técnico sea una realidad y dé nuevas posibilidades a los desarrolladores de contenidos, que dicho efecto tecnológico no sirve para nada si no va acompañado de contenidos plenamente comunicativos. Así, el incremento de la competencia debe llevar aparejado un incremento del pluralismo, cubriendo necesidades específicas que la televisión generalista no cubría, garantizando la diversidad de operadores y de servicios, pero sin olvidar ni limitar la libertad de acceso a contenidos de interés general por parte del conjunto de la sociedad.

En cuanto a las nuevas posibilidades de servicios de la TDT, se tendrá que ir observando cómo la audiencia va modificando sus hábitos y se relaciona con la nueva televisión, para ofertarle servicios acordes con sus necesidades. Respuestas a las preguntas sobre si el receptor va a navegar por internet a través de la televisión, sobre si va a preferir consultar el correo electrónico en su receptor o va a preferir el uso del ordenador personal, sólo se obtendrán cuando el proceso esté más avanzado. Pero lo que sí han de decidir los programadores han de ser factores previos como cuál va a ser la proporción dedicada a contenidos puramente televisivos (en el sentido tradicional del término) y cuál la dedicada a los servicios dentro del conjunto de la oferta programática global. Todo ello, además, influirá en el grado de presencia y en la capacidad de decisión que las empresas proveedoras de los servicios tendrán en el conjunto del proyecto.

Por último, pero no por ello menos importante, la calidad desde el punto de vista social de la TDT, como ya hemos dejado entrever en anteriores apartados, debe también llevar aparejada la implantación de un estándar hardware y software único o, cuanto menos compatible, que garantice que todos los usuarios puedan acceder a todas las ofertas de contenidos televisivos y de servicios disponibles sin necesidad de cambiar de sistemas. Dichos estándares, además, deben permitir la fácil adaptación a los nuevos requerimientos tecnológicos que se irán sucediendo a gran velocidad.

3. Conclusiones

Como se ha venido observando, calidad y televisión digital no sólo hace referencia a los contenidos, sino que son muchos los factores que condicionan que finalmente se llegue a ese nivel de excelencia del que hablábamos al inicio del presente artículo. La TDT no es únicamente un cambio tecnológico, sino que es un cambio en el modo de entrar en relación con una nueva plataforma que permite la convergencia de muchos medios diferentes. Además, los agentes implicados en dicho proceso son también numerosos, desde editores de contenidos, hasta programadores de software, pasando por operadores de televisión, usuarios, empresas publicitarias... Por ello se necesita una planificación adecuada y consensuada en la que estén implicados todos los agentes, desde las administraciones públicas, hasta las empresas, sin olvidar a las asociaciones de usuarios y cualquier otro colectivo sobre el que la implantación de la TDT vaya a tener consecuencias.

La tarea no es fácil, pero aún estamos a tiempo de establecer políticas acertadas y de compromiso común que nos lleven a lograr lo que con la televisión analógica no conseguimos, esto es, poder asociar de manera indisoluble los términos calidad y televisión digital terrestre.

Notas

Real Academia Española de la Lengua, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1994.

2 Acabamos de asistir a la aprobación de la *LEY 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo*. Entre las medidas adoptadas destacan:

- Adelanto de dos años en la fecha límite del período de transición a la Televisión Digital Terrestre. El apagón previsto el 1 de enero de 2012 se efectuará en abril de 2010.

- Se completa el calendario de transición hacia la Televisión Digital Terrestre. Se coordinan fechas de lanzamiento de las televisiones de ámbito nacional con las autonómicas y locales digitales. A finales de este año los ciudadanos accederán, al menos, a diecisiete canales de TV digital.

- Se asignan frecuencias para nuevos programas libres por la desaparición de Quiero TV en digital terrestre de cobertura estatal.

- Se modifican los actuales canales de frecuencia múltiple de tal manera que el canal estatal pasa a permitir desconexiones autonómicas y los canales autonómicos podrán realizar desconexiones provinciales.

- TVE asume un papel clave en la transición a la Televisión Digital Terrestre. Se le asigna la gestión de un múltiple completo con posibilidad de desconexiones autonómicas, para la difusión de cuatro canales de

- televisión en abierto y servicios conexos e interactivos para la prestación del servicio público.
- Se le asigna un segundo múltiplex que queda en reserva hasta que concluya la reforma de RTVE.
 - De los tres múltiplex disponibles, cinco canales ya están asignados a Antena 3 TV, Tele5, Sogecable, NET y VeoTV. Los tres primeros realizan sus emisiones en simulcast (la emisión en analógico se realiza también en digital).
 - Los siete canales disponibles restantes serán asignados por concurso.
 - Se establece que al realizarse el apagón analógico en abril de 2010, cada uno de los operadores en analógico dispondrá de un múltiplex (cuatro canales).
 - Se planificará un canal para la Televisión Digital Terrestre en movilidad. Además, los múltiplex podrán incorporar emisiones de televisión de alta definición.
 - Se planifica un nuevo canal nacional en tecnología analógica con una cobertura que alcanza el 70 por 100 de la población española.

Referencias

BOE: Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, nº 142, miércoles 15 de Junio de 2005.

BUSTAMANTE, E. y ÁLVAREZ J.M. (1999): *Presentey futuro de la televisión digital*. Madrid, Edipo.

CARRILLO, V. y CASTILLO, A. (2005): «*La nueva publicidad digital*», en *Razón y Palabra*, 45.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA (2002): *Informe la televisión digital en España, situaciones y tendencias*.

PÉREZ, C. (2003): *Fundamentos de la televisión analógica y digital*. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.

PULSA MEDIA CONSULTING (2004): Informe TDT.

RODRÍGUEZ, J. (2001): *Televisión vía satélite, analógica y digital*. Madrid, Ciencia 3.

VILCHES, L. (2001): *La migración digital*. Barcelona, Gedisa.

-
- Real Academia Española de la Lengua, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- 2 Acabamos de asistir a la aprobación de la *LEY 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo*. Entre las medidas adoptadas destacan:
- Adelanto de dos años en la fecha límite del período de transición a la Televisión Digital Terrestre. El apagón previsto el 1 de enero de 2012 se efectuará en abril de 2010.
 - Se completa el calendario de transición hacia la Televisión Digital Terrestre. Se coordinan fechas de lanzamiento de las televisiones de ámbito nacional con las autonómicas y locales digitales. A finales de este año los ciudadanos accederán, al menos, a diecisiete canales de TV digital.
 - Se asignan frecuencias para nuevos programas libres por la desaparición de Quiero TV en digital terrestre de cobertura estatal.
 - Se modifican los actuales canales de frecuencia múltiple de tal manera que el canal estatal pasa a permitir desconexiones autonómicas y los canales autonómicos podrán realizar desconexiones provinciales.
 - TVE asume un papel clave en la transición a la Televisión Digital Terrestre. Se le asigna la gestión de un múltiplex completo con posibilidad de desconexiones autonómicas, para la difusión de cuatro canales de televisión en abierto y servicios conexos e interactivos para la prestación del servicio público.
 - Se le asigna un segundo múltiplex que queda en reserva hasta que concluya la reforma de RTVE.
 - De los tres múltiplex disponibles, cinco canales ya están asignados a Antena 3 TV, Tele5, Sogecable, NET y VeoTV. Los tres primeros realizan sus emisiones en simulcast (la emisión en analógico se realiza también en digital).
 - Los siete canales disponibles restantes serán asignados por concurso.
 - Se establece que al realizarse el apagón analógico en abril de 2010, cada uno de los operadores en analógico dispondrá de un múltiplex (cuatro canales).
 - Se planificará un canal para la Televisión Digital Terrestre en movilidad. Además, los múltiplex podrán incorporar emisiones de televisión de alta definición.
 - Se planifica un nuevo canal nacional en tecnología analógica con una cobertura que alcanza el 70 por 100 de la población

española.

Inmaculada Postigo Gómez es profesora del departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España) (mpgomez@uma.es).